



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

CONTRATO ELECTRONICO No.	CPS-028-2026																							
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES																							
FECHA DE APROBACION:	19-05-2025																							
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA.																							
NIT:	819.006.386-6																							
DIRECTOR(A) GENERAL:	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO																							
C.C. No.	36.718.594																							
CONTRATISTA:	RITA REBECA BLANCO BERMUDEZ																							
C.C. No:	1.235.539.272																							
CDP:	44 del 22 de Enero de 2026																							
VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000																							
C.R.P.:	44 del 25 de Enero de 2026																							
FORMA DE PAGO:	El presente contrato se cancelará mediante Pagos por Periodos pagaderos de la siguiente manera:																							
	<table><tr><th>PAGO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR(\$)</th></tr><tr><td>1</td><td>Enero - Febrero</td><td>\$4.800.000</td></tr><tr><td>2</td><td>Marzo</td><td>\$4.800.000</td></tr><tr><td>3</td><td>Abril</td><td>\$4.800.000</td></tr><tr><td>4</td><td>Mayo</td><td>\$4.800.000</td></tr><tr><td>5</td><td>Junio</td><td>\$4.800.000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL =</td><td>\$24.000.000</td></tr></table>			PAGO	PERIODO	VALOR(\$)	1	Enero - Febrero	\$4.800.000	2	Marzo	\$4.800.000	3	Abril	\$4.800.000	4	Mayo	\$4.800.000	5	Junio	\$4.800.000	TOTAL =		\$24.000.000
	PAGO	PERIODO	VALOR(\$)																					
	1	Enero - Febrero	\$4.800.000																					
	2	Marzo	\$4.800.000																					
	3	Abril	\$4.800.000																					
	4	Mayo	\$4.800.000																					
	5	Junio	\$4.800.000																					
	TOTAL =		\$24.000.000																					
	PARAGRAFO: Para efectos de pago de cada una de las Cuentas de Cobro, deberán estar acompañadas de la siguiente documentación: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción Mensual del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato. 2) Informe Mensual de Actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente al pago solicitado; 3) Soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) de acuerdo con la normatividad vigente, que regula la materia.																							
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 30 de Junio de 2026; dicho plazo comenzará a contar desde la fecha de ejecución en SECOP II.																							
OBJETO:	EL CONTRATISTA con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con EL DADSA, a "Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, como Ingeniero Ambiental y Sanitario para el apoyo y asesoría en la actualización de procedimientos																							

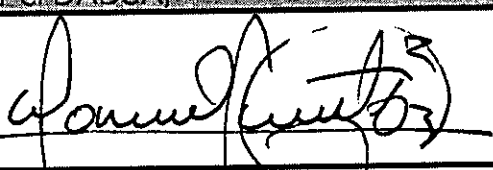


SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

	<i>administrativos ambientales, en especial los asociados a la implementación de la Tasa por Utilización de Agua TUA".</i>
FECHA DE INICIO:	25 de Enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2026.
SUPERVISOR:	Subdirección de Gestión Ambiental

En las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - DADSA, con NIT 819.006.386-6, ubicado en la Carrera 13 No. 29 - 76, Barrio Bavaria. Se reunieron **MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.082.995.251, en su calidad de **Subdirector de Gestión Ambiental**, y **SUPERVISOR** del contrato en referencia. Y **RITA REBECA BLANCO BERMUDEZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.235.539.272, en su calidad de **CONTRATISTA**; para dar inicio al contrato, previo perfeccionamiento y legalización de este. Por tal razón mediante la suscripción de la presente, se deja constancia del inicio formal del contrato en referencia, como requisito para iniciar su ejecución. El cual estará también sujeto a la aprobación e inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, por parte del DADSA. •

Para su constancia, se suscribe en Santa Marta - Magdalena, el día **25 ENE 2026**.

Por el DADSA,	Por EL CONTRATISTA,
	
MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO	RITA REBECA BLANCO BERMUDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental	C.C 1.235.539.272